

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Rebrisa S.A. y Subsidiarias

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Rebrisa S.A. y subsidiarias, que comprenden el estado de situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Rebrisa S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Énfasis en un asunto

El Grupo Rebrisa realizó a fines del año 2021 una tasación de Propiedad, Planta y Equipo, específicamente al rubro Edificios, estacionamientos y local comercial, a través de un tasador externo e independiente, esta tasación determinó un valor razonable de dichos activos, lo cual está establecido en NIC 16 y NIC 40. Parte de estos activos fijos son usados en las operaciones normales de la compañía y otra parte son arrendados a terceros. Esta tasación generó un efecto contable de M\$5.951.435, en Propiedades de Inversión y Activo Fijo, con abono a cuentas patrimoniales netas ascendentes a M\$4.344.549 y en pasivos por impuestos diferidos de M\$1.606.886, ver detalle en notas 6, 16 y 17.

Otros asuntos

Los estados financieros de Rebrisa S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2020 antes de la re- expresión indicada en nota 6, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos con fecha 31 de marzo de 2021.

Como parte de nuestra auditoría a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, también auditamos los ajustes descritos en nota 6, que fueron aplicados para re- expresar los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido aplicados correctamente. No fuimos contratados para auditar, revisar o aplicar cualquier otro procedimiento sobre los estados financieros del año 2020 de la sociedad, fuera de los ajustes, y en consecuencia no expresamos una opinión ni cualquier tipo de seguridad sobre los estados financieros de 2020 tomados como un todo.



Luis Velásquez Molina
Rut: 9.485.667-1
Grant Thornton Chile SpA.
Santiago, Chile 31 de marzo de 2022